

PRIMAVERA, 14 de Septiembre de 2018

Vistos:

1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 6) El Decreto Municipal N° 458 de fecha 15/05/2018, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: IMPORTADORA SUIZA S.A. Rut 95087000-1

La Cantidad de 47,249 CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS

Correspondiente a: PAGUESÉ POR LA ADQUISICIÓN DE TELAS Y OTROS PARA SER OCUPADOS EN EL HERMOSEAMIENTO DE ESCENARIO Y OTROS DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO" SEGÚN FACTURA N° 1272...

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	1272	07/09/2018	47,249

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		14,400
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		32,849
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	14,400	
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	32,849	
Totales		47,249	47,249

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		47,249
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	14,400	
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	32,849	
Totales		47,249	47,249



PAMELA MANCILA LOPEZ SECRETARÍO MUNICIPAL (S)



CRISTINA VARGAS VIVAR ALCALDE (S)



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO DIRECTOR DE CONTROL



CRISTIAN SANTANA BARRIA DAF

FECHA DE PAGO DE DE



Mano Borrada